

RESOLUCION  
Nº 610 /93

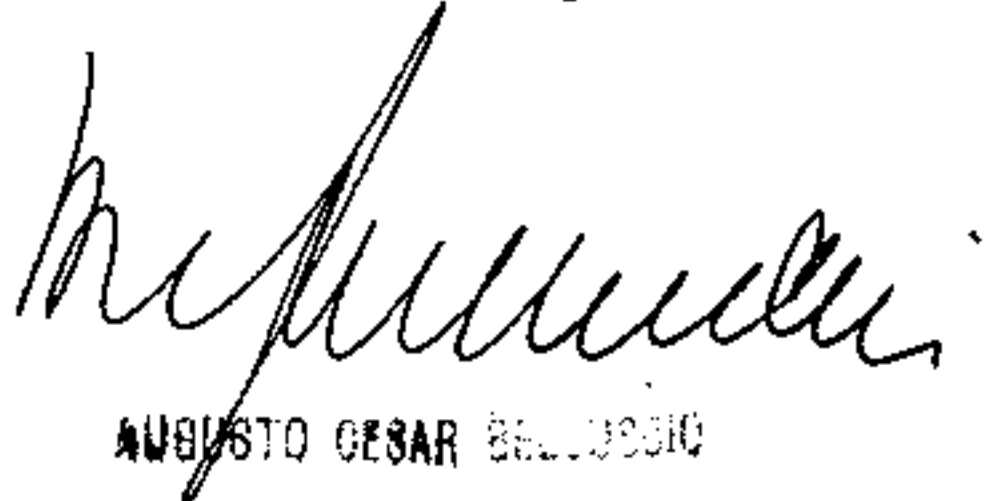
EXPEDIENTE Nº 1083/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.791

Buenos Aires, 13 de julio de 1993.-

En atención al pedido de reintegro formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Zapala (Provincia del Neuquén), doctor Luis María Viaut, a su favor y del señor Secretario doctor Gerardo Balog, con motivo de haber tenido que trasladarse ambos el día 1º de julio último a la localidad de Alumine con el objeto de realizar diversas diligencias judiciales en el Escuadrón 32 de la Gendarmería Nacional vinculadas con la causa nº 550 - Folio 74 - Año 1993 caratulada "Gendarmería Nacional - Escuadrón 32 s/ presunta infracción a la ley 23.592", autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar -previa presentación de las planillas respectivas- los viáticos que correspondan.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO